PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROYECTO IDENTIDAD INSTITUCIONAL PUCV 2019: "Evaluando los impactos éticos de la aplicación nacional de una política de Identidad de género en la configuración de la familia"

Los objetivos se trabajarán con la metodología que se explicita a continuación: Objetivo específico número 1: identificar y describir los fundamentos genealógicos de la Teoría de Identidad de género (IG), desde una perspectiva antropológico-filosófica, con el fin de evidenciar el sustrato desde el que se puede sostener el giro por el que se estaría proponiendo la superación cultural de la distinción sexuada varón/mujer. Objetivo específico número 2: describir los requisitos que debiera satisfacer la teoría de la IG para mostrar su justificación epistemológica, y demostrar de qué modo estos concurren o no en la secuencia explicativa que pretende deducir por qué sería posible superar la binariedad de los sexos. Objetivo específico número 3: describir y demostrar la posibilidad o imposibilidad de argumentar éticamente a favor de una nueva explicación teórica de definición antropológica, desde el objetivo anterior. Objetivo específico número 4: describir las consecuencias éticas, en la perspectiva de la discusión pluralista contemporánea, de una explicación que pretende redefinir las opciones sexuales basadas en una supuesta neocomprensión antropológica. Objetivo específico número 5: describir y demostrar cuál sería la motivación última que estaría detrás de la promoción de esta teoría, desde una perspectiva de ingeniería social que debiera tomar su base en una concreta visión antropológico-ética.

Desde el punto de vista metodológico, emplearemos los resultados del paradigma cualitativo de diseño interpretativo. El trabajo preparatorio, desarrollado en sesiones de análisis mensual a cargo del Comité Ejecutivo del Programa de Ciencias para la Familia PUCV, se aterrizará, por tanto, en dos conversatorios abiertos al público, y cuyo enfoque consistirá en la reflexión en torno al impacto que implica para la familia la inminente aplicación de los criterios de la Ley de Identidad de género. Ello se verá complementado por la realización de un trabajo de "focus group" con diversas familias de distintos contextos sociales, con el objeto de contribuir en la definición de fortalezas y debilidades que enfrenta la familia ante una legislación que incorpora la perspectiva de género como criterio antropológico.

Finalmente, la información que se levantará desde los dos conversatorios y el trabajo de "focus group" culminarán con la preparación de un artículo de investigación enviado a una revista indexada ISI WOS, como resultado final del proyecto.